

**ESTADOS FINANCIEROS FILIAL Y COLIGADAS**

*Santiago, Chile  
31 de diciembre de 2018 y 2017*



**INVERSIONES CUPRUM INTERNACIONAL S.A.**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	1.232.591	3.767.925
Total de Activos no Corrientes	0	0
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.232.591</b>	<b>3.767.925</b>
Total Pasivos Corrientes	1.378	3.361
Total Pasivos no Corrientes	0	0
Total Patrimonio Neto	1.231.213	3.764.564
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.232.591</b>	<b>3.767.925</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31/12/2018	31/12/2017	Al: 31-12-2018	Al: 31-12-2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	0	0	0	0
Otros ingresos	88.832	110.962	13.452	35.946
Gastos	-22.183	-18.390	-572	0
Otros gastos	0	0	0	0
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>66.649</b>	<b>92.572</b>	<b>12.880</b>	<b>35.946</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	0	-5.799	0	-4.470
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>66.649</b>	<b>86.773</b>	<b>12.880</b>	<b>31.476</b>
	0	0	0	0

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31/12/2018	31/12/2017	Al: 31-12-2018	Al: 31-12-2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	66.649	86.773	12.880	31.476
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	0	0	0	0
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>66.649</b>	<b>86.773</b>	<b>12.880</b>	<b>31.476</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	3.764.564	3.677.791
Cambios en el Patrimonio	-2.533.351	86.773
<b>Saldo final</b>	<b>1.231.213</b>	<b>3.764.564</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	0	0
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	-24.881	-23.116
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	0	3.787.773
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	-2.511.945	3.049
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>-2.536.826</b>	<b>3.767.706</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>3.767.925</b>	<b>219</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>1.231.099</b>	<b>3.767.925</b>

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores de  
Inversiones Cuprum Internacional S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Inversiones Cuprum Internacional S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 c) de los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Inversiones Cuprum Internacional S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con normas contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 c).

### **Otros asuntos, Información no auditada**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. Los estados integrales de resultados por el período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.



Rodrigo Vera D.

EY Audit SpA.

Santiago, 27 de febrero de 2019

## **HECHOS POSTERIORES**

A la fecha de presentación de los estados financieros no existen hechos posteriores que informar.

## **HECHOS RELEVANTES**

En sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 18 de octubre de 2018, se acordó el pago de un dividendo definitivo eventual por un valor de \$ 260.000 por acción a cuenta de resultados retenidos, el que fue pagado el día 29 de octubre de 2018 a todos los accionistas que figuraban inscritos en el registro respectivo al día 23 de octubre de 2018.

Con fecha 28 de octubre de 2018 en junta extraordinaria de accionistas se aprobó el pago del dividendo indicado en el párrafo anterior.

Con fecha 25 de octubre de 2018 en nonagésima tercera sesión ordinaria de Directorio, el señor Rodrigo López Guzmán presentó su renuncia al cargo de Gerente General de la sociedad a contar del día 1 de noviembre de 2018. Acto seguido, el Directorio designó como Gerente General de la sociedad a contar del día 1 de noviembre de 2018 al señor Pablo Cruzat Arteaga.

**SERVICIOS DE ADMINISTRACION PREVISIONAL S.A.**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	14.019.454	15.715.569
Total de Activos no Corrientes	10.220.345	8.999.818
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>24.239.799</b>	<b>24.715.387</b>
Total Pasivos Corrientes	14.487.496	14.934.344
Total Pasivos no Corrientes	105.799	0
Total Patrimonio Neto	9.646.504	9.781.043
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>24.239.799</b>	<b>24.715.387</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31/12/2018	31/12/2017	Al: 31-12-2018	Al: 31-12-2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	27.130.827	27.133.995	6.830.998	4.590.348
Otros ingresos	371.262	421.543	86.670	303.956
Gastos	-11.334.092	-11.089.962	-2.749.536	-2.001.432
Otros gastos	-16.939	-122.570	-2.074	-95.739
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>16.151.058</b>	<b>16.343.006</b>	<b>4.166.058</b>	<b>2.797.133</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-4.273.799	-4.164.456	-1.108.441	-755.829
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>11.877.259</b>	<b>12.178.550</b>	<b>3.057.617</b>	<b>2.041.304</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31/12/2018	31/12/2017	Al: 31-12-2018	Al: 31-12-2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	11.877.259	12.178.550	3.057.618	2.041.304
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	0	-50.029	0	-167.090
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>11.877.259</b>	<b>12.128.521</b>	<b>3.057.618</b>	<b>1.874.214</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	9.781.043	9.740.876
Cambios en el Patrimonio	-134.539	40.167
<b>Saldo final</b>	<b>9.646.504</b>	<b>9.781.043</b>

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO INDIRECTO	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ganancia (pérdida) del ejercicio	11.877.259	12.178.550
Total flujo efectivo por (utilizados en) operaciones	12.196.152	12.317.294
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de inversión	-1.600.391	-843.482
Total flujos de efectivos netos de (utilizados en) actividades de financiación	-11.034.270	-12.651.158
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-438.509</b>	<b>-1.177.346</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>2.342.655</b>	<b>3.520.001</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>1.904.146</b>	<b>2.342.655</b>



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
Servicios de Administración Previsional S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Servicios de Administración Previsional S.A. (“la Sociedad”) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

### Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que éstos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

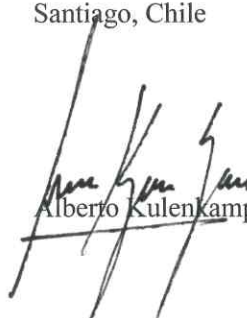


## Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Servicios de Administración Previsional S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

*Deloitte.*

Marzo 21, 2019  
Santiago, Chile

  
Alberto Kulenkampff G.

### **Hechos Relevantes**

La Sociedad al 31 de diciembre de 2018, no tiene conocimiento de algún hecho relevante que sea necesario mencionar y que pueda afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### **Hechos Posteriores**

Con fecha 12 de febrero de 2019, se efectúa renovación de boleta en garantía emitida por IBM, por un valor de UF 10.000 con vencimiento el 09 de febrero de 2020. Según nota 22.1 letra c)

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE CESANTIA II S.A.**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 (en miles de pesos)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Total de Activos Corrientes	8.088.991	8.748.578
Total de Activos no Corrientes	8.151.591	7.510.748
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>16.240.582</b>	<b>16.259.326</b>
Total Pasivos Corrientes	4.968.034	4.374.225
Total Pasivos no Corrientes	1.658.520	1.410.364
Total Patrimonio Neto	9.614.028	10.474.737
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>16.240.582</b>	<b>16.259.326</b>

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	31/12/2018	31/12/2017	Al: 31-12-2018	Al: 31-12-2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ingresos Ordinarios	32.174.666	29.097.162	8.441.539	7.449.175
Otros ingresos	247.476	376.139	95.502	53.515
Gastos	-26.238.530	-25.150.499	-7.037.207	-6.659.976
Otros gastos	-166.279	-280.548	-50.597	-24.710
<b>Ganancia (pérdida) antes de impuesto</b>	<b>6.017.333</b>	<b>4.042.254</b>	<b>1.449.237</b>	<b>818.004</b>
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	-1.754.994	-917.931	-419.405	-158.734
<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>4.262.339</b>	<b>3.124.323</b>	<b>1.029.832</b>	<b>659.270</b>

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31/12/2018	31/12/2017	Al: 31-12-2018	Al: 31-12-2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Trimestre Actual	Trimestre Anterior
Ganancia (pérdida)	4.262.339	3.124.323	1.029.832	659.270
Otros ingresos y gastos con cargo o abono en el patrimonio	1.275	-228.840	35.445	-91.426
<b>Resultado de Ingresos y Gastos Integrales</b>	<b>4.263.614</b>	<b>2.895.483</b>	<b>1.065.277</b>	<b>567.844</b>

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo inicial	10.474.737	15.594.102
Cambios en el Patrimonio	-860.709	-5.119.365
<b>Saldo final</b>	<b>9.614.028</b>	<b>10.474.737</b>
	0	0

ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	31/12/2018	31/12/2017
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Flujos de efectivos por (utilizados en) operaciones	6.731.346	5.391.737
Flujos de efectivos por (utilizados en) en otras actividades de operación	215.099	167.608
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de inversión	-1.294.627	2.733.608
Flujos de efectivo netos de (utilizados en) actividades de financiamiento	-5.560.897	-8.349.297
<b>Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalente al efectivo</b>	<b>90.921</b>	<b>-56.344</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo inicial</b>	<b>66.935</b>	<b>123.279</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo, presentados en el estado de flujos efectivo, saldo final</b>	<b>157.856</b>	<b>66.935</b>



## **Informe de los Auditores Independientes**

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.;

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

### ***Responsabilidad de la Administración por los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2(a) a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con normas contables e instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2(a) a los estados financieros.

### **Otros asuntos – auditores predecesores**

Los estados financieros de Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 29 de marzo de 2018.

### **Otros asuntos - información no auditada**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de opinar sobre los estados financieros básicos tomados como un todo. El estado de resultados integrales por el período de tres meses comprendidos entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2018, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado, se presentan con el propósito de realizar un análisis adicional y no son una parte requerida de los estados financieros básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros básicos y, en consecuencia, no expresamos una opinión ni proporcionamos cualquier seguridad sobre ésta.

Mario Torres S.

Santiago, 27 de febrero de 2019

KPMG Ltda.

## **Hechos Relevantes**

### **Año 2018**

#### **• Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la sociedad**

El Directorio de la sociedad, en su sesión de fecha 22 de febrero de 2018, aprobó las Políticas de Inversión y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 del D.L. N°3.500 de 1980 y lo establecido en el Libro IV, Título I del Compendio de Normas del Seguro de Cesantía de la Superintendencia de Pensiones.

Conforme lo dispone el Compendio antes mencionado, la difusión de las políticas debe efectuarse a través de la página web de la compañía - [www.afc.cl](http://www.afc.cl) - y una copia de ellas debe estar a disposición del público en sus sucursales para su consulta, sin perjuicio de otras formas de difusión que la empresa estime pertinentes o que la Superintendencia de Pensiones disponga. De igual forma, se debe enviar una copia de tales políticas a la Comisión de Usuarios del Seguro de Desempleo.

#### **• Junta Extraordinaria de Accionistas**

El día 4 de mayo de 2018, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Aprobar la Memoria, el Balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; (ii) Distribuir íntegramente la utilidad líquida correspondiente al ejercicio 2017, que alcanza la suma de \$3.124.322.669, repartiendo a los accionistas un dividendo definitivo N°3 de \$5.481,2678404 por cada acción con derecho a percibir tal dividendo, pagadero a contar del día 17 de mayo de 2018 a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a la fecha establecida para su solución, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos que resultaren necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento al acuerdo precedentemente indicado; (iii) Elegir como directores de la sociedad a don Jorge Cruz Díaz, don Rafael Aldunate Valdés, don Alfonso Serrano Spoerer, don Roberto Karmelić Olivera y doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly, estos dos últimos en calidad de directores autónomos y como suplentes de éstos a don Pedro Arturo Vicente Molina y don Miguel Angel Domenech Corradossi, respectivamente; (iv) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: a.- Una dieta mensual equivalente a 80 U.F. para el Presidente del Directorio; b.- Una dieta mensual equivalente a 40 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; c.- Una dieta mensual equivalente a 30 U.F. para cada uno de los directores suplentes y, d.- Una dieta mensual equivalente a 20 U.F. por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas se devenga por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular; (v) Designar a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de Diciembre de 2018; (vi) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.



- **Constitución del nuevo Directorio de la sociedad y elección de su Presidente y Vicepresidenta**

Con fecha 7 de mayo de 2018, se constituyó el nuevo Directorio de la compañía elegido en la Séptima Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, eligiendo como su Presidente a don Jorge Cruz Díaz y como su Vicepresidenta a doña Rosa Cecilia Ackermann O'Reilly.

- **Renovación Plataforma Tecnológica de la compañía**

El Directorio de la compañía, en su 70° sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de julio de 2018, aprobó y acordó la celebración de un Contrato de prestación de servicios de renovación tecnológica con la empresa Everis S.A. y de un Contrato de licenciamiento ("Software Licensing & Services Agreement") con la compañía NTT Data FA Insurance Systems Pte. Ltd., con el objeto de adquirir una licencia vitalicia de uso del software FirstLife y su respectivo servicio de habilitación. Cada uno de tales contratos fue suscrito durante el curso del mes de agosto de 2018.

- **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 7 de septiembre de 2018, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Disminución de Capital. a. Disminuir el capital social en la suma de MM\$2.000, por lo que en consecuencia, el capital de la sociedad, luego de la disminución antes indicada, será de \$5.458.903.600, dividido en 570.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; b. Proceder a la devolución a los accionistas de la sociedad de la suma en que se ha disminuido el capital de la sociedad, esto es, la suma de MM\$2.000 por concepto de aportes de capital hechos a ésta, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos, la que se distribuirá en dinero en efectivo en una sola cuota, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar dentro del plazo de treinta días contado desde el vencimiento del plazo o período establecido en el artículo 28 de la Ley N°18.046 y artículo 49 de su Reglamento; c. Delegar en el Directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias para que éste adopte todos los acuerdos que sean pertinentes con relación a cualquier aspecto relacionado con la ejecución de los acuerdos sobre disminución de capital y devolución antes señalados; d. Modificar el estatuto social en lo pertinente, con el fin de adecuarlo a la disminución de capital antes acordada. La materialización y ejecución de los acuerdos antes señalados, que implican una modificación a los estatutos sociales de la compañía, quedan en todo caso sujetos a la condición de que ellos sean autorizados por la Superintendencia de Pensiones, según así corresponde de acuerdo con lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 28.481 de fecha 15 de Diciembre de 2017 del mencionado organismo fiscalizador, que estableció la aplicación supletoria a la sociedad de la norma contenida en el artículo 131 de la Ley N°18.046. (ii) Remuneración del Directorio: Fijar en los siguientes términos y montos cada una de las dietas: a. Una dieta mensual equivalente a 100 U.F. para el Presidente del Directorio; b. Una dieta mensual equivalente a 50 U.F. para cada uno de los restantes directores titulares; c. Una dieta mensual equivalente a 37,5 U.F. para cada uno de los directores suplentes y, d. Una dieta mensual equivalente a 25 U.F. por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas antes indicadas se devengará por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular. El acuerdo antes señalado revoca en todas sus partes aquel adoptado sobre esta misma materia, en el curso de la Séptima Junta Extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha 4 de mayo de 2018.

- **Designación de nuevo Gerente General de la Sociedad Administradora**

El Directorio de la compañía en su 32ª sesión extraordinaria celebrada con fecha 10 de septiembre de 2018, acordó por unanimidad designar como nuevo Gerente General de la compañía a contar del día 1 de noviembre de 2018, a don Francisco Guimpert Corvalán, quien reemplaza en tal función a don Víctor Patricio Calvo Ebensperger, quien la ejerció hasta el día 31 de octubre de 2018.

- **Autorización de Modificación estatutaria**

Por Resolución N° E-236-2018, de fecha 24 de octubre de 2018, la Superintendencia de Pensiones autorizó la modificación introducida a los estatutos de la compañía, acordada en la Octava Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 7 de septiembre de 2018.

- **Devolución de aportes de capital a los accionistas**

Dando cumplimiento a un acuerdo adoptado en la Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad y habida consideración de la autorización de la Superintendencia de Pensiones a la modificación estatutaria acordada en dicha Junta, con fecha 12 de diciembre de 2018 se procedió a la devolución a cada uno de los accionistas, a prorrata de las acciones de que era titular cada uno de ellos en la fecha antes indicada, de la suma en que se disminuyó el capital social en la referida Junta, esto es, la suma de MM\$2.000, por concepto de aportes de capital hechos a la sociedad. Dicha devolución se efectuó, conforme lo acordado, en una sola cuota y en dinero en efectivo.

- **Nuevo Gerente de Tecnología e Información**

El Directorio de la compañía en su 73ª sesión ordinaria celebrada con fecha 25 de octubre de 2018, acordó por unanimidad aprobar el nombramiento de don Alexis Miño Ponce como Gerente de Tecnología e Información de la compañía, a contar del día 1 de diciembre de 2018.

- **Gerencia de Administración y Finanzas**

Con fecha 12 de noviembre de 2018 dejó de prestar servicios a la compañía el Gerente de Administración y Finanzas de la compañía, don Patricio Bascuñán Montaner. Dicha función es asumida interinamente por el Subgerente de Contabilidad don Edgardo Romero Valerio.

- **Gerencia de Personas**

El Directorio de la compañía en su 74ª sesión ordinaria celebrada con fecha 29 de noviembre de 2018, acordó por unanimidad aprobar la designación de la Subgerenta de Personas doña Macarena Bravo Garland, en la nueva función de Gerenta de dicha área.

## **Año 2017**

- **Traspaso de acciones de la compañía**

Con fecha 10 de enero de 2017 fue presentado a la compañía, para su anotación en el Registro de Accionistas, un traspaso de acciones celebrado con fecha 9 de enero de 2017 en virtud del cual la accionista "BBVA Rentas e Inversiones Limitada" enajenó la totalidad de las acciones de la Sociedad Administradora de la que era titular, esto es 277.020 acciones, a la

Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. En razón de lo anterior y conforme lo disponen el artículo 12 de la Ley N°18.046 y el artículo 7 inciso 3° del Decreto N°702 que contiene el Reglamento de Sociedades Anónimas, se procedió a la inscripción del mencionado traspaso en el Registro de Accionistas de la compañía. Como consecuencia del mencionado traspaso y correspondiente anotación, la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A. es dueña del 48,6% de las acciones en que se divide el capital de la sociedad.

#### • **Junta Ordinaria de Accionistas**

El día 28 de abril de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) aprobar la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016; (ii) Distribuir íntegramente la utilidad líquida del ejercicio 2016 de \$1.900.669.574, repartiendo a los accionistas de la sociedad un dividendo definitivo N°1 por la suma de \$3.334,508025 por cada acción y distribuir íntegramente las utilidades acumuladas ascendentes a la suma de \$714.178.717 repartiendo un dividendo definitivo eventual N°2 por la suma de \$1.252,945118 por cada acción El pago de tales dividendos se acordó se realizara a contar del día 11 de mayo de 2017, facultándose al Directorio para adoptar todos los acuerdos que fueren necesarios, con el objeto de dar cabal cumplimiento a los acuerdos precedentemente indicados. (iii) Fijar la siguiente remuneración para el Directorio y Comités: una dieta mensual equivalente a 80 Unidades de Fomento para el Presidente del Directorio; una dieta mensual equivalente a 40 Unidades de Fomento para cada uno de los restantes directores titulares; una dieta mensual equivalente a 30 Unidades de Fomento para cada uno de los directores suplentes y, una dieta mensual equivalente a 20 Unidades de Fomento por cada Comité al que asistan los señores directores, sean titulares o suplentes. Cada una de las dietas antes indicadas se devenga por el hecho de asistir el director a la sesión respectiva, y en el caso de los directores suplentes, aun cuando se encuentre presente en la sesión el correspondiente director titular; (iv) Designar a la empresa EY Audit SpA como auditores externos de la sociedad, para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2017; (v) Designar al diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones a que se refiere el artículo N° 59 de la Ley N° 18.046.

#### • **Junta Extraordinaria de Accionistas**

Con fecha 16 de junio de 2017, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, se celebró la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, en el curso de la cual se adoptaron los siguientes acuerdos, por la unanimidad de los accionistas representados en ella: (i) Disminuir el capital social en la suma de \$5.400.000.000, por lo que en consecuencia el capital de la sociedad, luego de la disminución antes indicada, será de \$7.458.903.600 dividido en 570.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal; (ii) Proceder a la devolución a los accionistas de la sociedad de la suma en que se ha disminuido el capital de la sociedad, esto es, la suma \$5.400.000.000 por concepto de aportes de capital hechos a ésta, a prorrata de las acciones de que sea titular cada uno de ellos, la que se distribuirá en dinero en efectivo en una sola cuota, debiendo en todo caso estar enteramente distribuida a más tardar dentro del plazo de 30 días contado desde el vencimiento del plazo o período establecido en el artículo 28 de la Ley N°18.046 y artículo 49 de su Reglamento; (iii) Delegar en el Directorio de la sociedad todas las facultades que sean necesarias para que éste adopte todos los acuerdos que sean pertinentes con relación a cualquier aspecto relacionado con la ejecución de los acuerdos sobre disminución de capital

y devolución antes señalados; (iv) Modificar el estatuto social en lo pertinente, con el objeto de adecuarlo a las reformas acordadas por la Junta.

- **Proyectos de ley que reforman normas del Seguro de Cesantía**

En el mes de agosto de 2017 comenzaron su tramitación en el Congreso Nacional diversos proyectos de ley que contienen, entre otras, algunas normas que introducen reformas a aquellas del seguro de cesantía. Una de ellas (Mensaje N° 119-365 de 10 de agosto de 2017) dispone que para efectos de la cobranza de cotizaciones impagas, la Sociedad Administradora deberá realizar cruces de información con otras bases de datos, tales como las que mantiene el Servicio de Impuestos Internos, la Dirección del Trabajo y las entidades que realizan recaudación de cotizaciones previsionales, de acuerdo a lo que establezca la Superintendencia de Pensiones en una norma de carácter general. Otra reforma contenida en uno de los proyectos (Mensaje N° 118-365 de 10 de agosto de 2017) establece que se hace extensivo el aporte a la cuenta individual obligatoria para pensiones que los afiliados tengan en una Administradora de Fondos de Pensiones -correspondiente al 10% de la prestación por cesantía con cargo al Fondo de Cesantía Solidario- para aquellos trabajadores que hayan optado por financiar su prestación con cargo a su Cuenta Individual por Cesantía. Dicho aporte deberá ser enterado por la Sociedad Administradora y no estará afecto al cobro de comisiones por parte de la Administradora de Fondos de Pensiones correspondiente.

- **Devolución de aportes de capital a los accionistas**

Dando cumplimiento a un acuerdo adoptado en la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, con fecha 5 de septiembre de 2017 se procedió a la devolución a cada uno de los accionistas, a prorrata de las acciones de que era titular cada uno de ellos en la fecha antes indicada, de la suma en que se disminuyó el capital social en la referida Junta, esto es, la suma de MM\$5.400, por concepto de aportes de capital hechos a la sociedad. Dicha devolución se efectuó, conforme lo acordado, en una sola cuota y en dinero en efectivo.

- **Políticas de Inversión para los Fondos de Cesantía y de Solución de Conflictos de Interés**

El Directorio de la sociedad, en el curso de su 61ª sesión ordinaria de fecha 25 de octubre de 2017, aprobó por unanimidad diversas modificaciones propuestas por el Comité de Inversión y Solución de Conflictos e Interés y en consecuencia, aprobó el nuevo texto de las Políticas de Inversión para los Fondos de Cesantía y de Solución de Conflictos de Interés de la compañía.

- **Resolución N°102 de la Superintendencia de Pensiones (SP)**

Mediante Resolución N°102 de la SP de fecha 26 de Diciembre de 2017, se aprobó el "Modelo de Supervisión Basada en Riesgos de la Superintendencia de Pensiones". Según señala la Resolución, dicho Modelo, consistente en una metodología de Supervisión Basada en Riesgos permite, sobre la base de criterios uniformes, identificar el perfil de riesgo de los procesos asociados a cada tipo de riesgo del fiscalizado, como así también, analizar y evaluar la gestión de riesgos de la Sociedad Administradora, asegurando la debida reserva de los antecedentes en los que se basa, que no sean públicos.

La Resolución entrará en vigencia el día 1 de mayo de 2018.

- **Norma de Carácter General (NCG) N° 50 de la Superintendencia de Pensiones (SP)**

Con fecha 26 de diciembre de 2017, la SP emitió la NCG N°50 que introdujo modificaciones al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía en lo relativo a la administración de riesgo en la Sociedad Administradora. La referida NCG establece los principios y lineamientos generales que en términos de buenas prácticas se espera que la Sociedad Administradora adopte en la gestión de sus riesgos, así como también los requisitos mínimos que deberá cumplir en esta materia, referidos a cada una de las materias que establece la norma.

Las modificaciones introducidas al Compendio de Normas del Seguro de Cesantía por la NCG N°50, entrarán en vigencia a contar del 1 de mayo de 2018.

### **Hechos Posteriores**

A juicio de la Administradora no existen hechos o circunstancias posteriores al cierre del periodo y hasta la fecha de emisión de estos estados que afecten significativamente los estados financieros de la Sociedad.